



de

30 MAR 2026

1030

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 -2do. Piso- de esta ciudad, a cargo del Dr. Darío Carlos Bitar, secretaría a cargo de la Dra. Silvia Noemí Paniagua, encontrándose acreditado el fallecimiento de la Sra. NELIDA ELVIRA BAEZ - DNI N° 04.198.380, declarase abierto el juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término de Un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación; Art. 734 Inc. 2 del CPCC y Fallo N° 18.802 de la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial), citando a herederos y acreedores por treinta (30) días., para que ejerzan sus derecho en los autos caratulados: **"BAEZ, Nélide Elvira S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)"** Expte. N° 584/24.

01 ABR 2026

Formosa, días del mes de..... de 2026.-

Dra. SILVIA NOEMI PANIAGUA
Secretaria